

En Karczmarczyk, Pedro, *Filosofía del concepto*. Buenos Aires La Plata (Argentina): EDULP.

# La potencia de la lectura sintomática para una crítica política del género.

Parra, Fabiana.

Cita:

Parra, Fabiana (2021). *La potencia de la lectura sintomática para una crítica política del género*. En Karczmarczyk, Pedro *Filosofía del concepto*. Buenos Aires La Plata (Argentina): EDULP.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/fabiana.parra/31>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/paRT/skr>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica* es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

# La potencia de la lectura sintomática para una crítica política del género

Fabiana Parra

## Introducción

*La historia del feminismo con sus compromisos, su arrogancia racial, sus pozos ciegos conceptuales ideológicos, la ha contestado en forma lastimosamente explícita.*

Teresa de Lauretis, *Sujetos excéntricos*

En este capítulo proponemos mostrar que pese a los diagnósticos de despolitización y simplificación del concepto de género en el plano teórico (Brown, 2008; Ciriza, 2007), la politicidad del concepto se manifiesta en tensiones teóricas, y en la esfera pública desbordando el terreno teórico. Nuestra hipótesis es que, en el fenómeno ideológico discursivo de ataque contra lo que ciertos sectores neoconservadores representan como “ideología de género” se manifiesta la politicidad del concepto.

Para mostrar esto, recurrimos a una *lectura sintomática* –un procedimiento metodológico y una estrategia filosófica acuñada en la tradición marxista- que permite dar lugar a una cuestión ausente/presente a través de fallidos, equívocos y silencios teóricos (Pavón Cuellar, 2019).

De esta manera argumentamos que en el fenómeno de rechazo a la “ideología de género” lo que se manifiesta es la reacción ante aquello que representa una amenaza para el orden instituido: la potencia política de la perspectiva de género para desencadenar luchas feministas capaces de desestabilizar los sistemas de dominación. De allí que, los sectores neoconservadores –religiosos y seculares- recurran al uso de un “lenguaje hiperbólico” común que representa los avances en equidad de género y diversidad sexual como catástrofes para la humanidad; que realicen manifestaciones y campañas como “Con mi hijo no te metas” que buscan apelar al miedo y al pánico moral para frenar cambios jurídicos y sociales propiciados por las luchas feministas.

En este marco, la construcción discursiva “ideología de género” implica 1) una apropiación y una subversión de conceptos acuñados en la teoría feminista para volverlos en su contra; 2) por otra parte, la existencia subterránea de supuestos naturalistas propios de un abordaje idealista sobre los sujetos y su identidad de género –*en última instancia*, “un tratamiento ideológico de la ideología” puesto que la ideología es comprendida como mistificación de la realidad, revela que la vinculación entre los recorridos sinuosos de los conceptos de género y de ideología es fructífera para el análisis crítico- conceptual propuesto.

Finalmente, ante el diagnóstico de despolitización y de simplificación del concepto de género proponemos repolitizarlo y recomplejizarlo inscribiendo el concepto en perspectivas críticas que permitan comprenderlo como parte de un entramado complejo y, por tanto, a través de los efectos que produce al articularse y entrecruzarse con otras determinaciones como la raza, la sexualidad, la pertenencia geopolítica, etaria y de clase (Davis, 2004). Argumentaremos en tal dirección, que tal inscripción del género en una perspectiva interseccional implica la reconstrucción de genealogías feministas críticas como una alternativa para eludir el reduccionismo y la estabilización de una perspectiva teórica eminentemente crítica.

# 1. Estabilización del género en el plano teórico/ Institucionalización del feminismo

La década de los '90 fue un momento de inflexión para el movimiento de mujeres, vinculado al reconocimiento internacional de derechos relativos a la equidad de género y la diversidad sexual. Este período coincide también con el giro teórico-político del movimiento feminista internacional en lo que respecta a su agenda estratégica y organizativa, marcada principalmente por la formulación de políticas públicas (Ciriza, 2007; Gargallo, 2004). En este marco, algunas ONGs feministas buscaron jugar un papel importante en las grandes conferencias internacionales como la de Pekín y Beijing, en 1995; en las que se empleó el concepto de género para explicar la reproducción de desigualdades sociales a partir de las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, logrando así intervenir en la agenda de organismos internacionales como las Naciones Unidas.

Desde lecturas críticas del proceso de institucionalización progresiva- u “oegenización”- del feminismo (Mendoza, 2014) se ha advertido que, si bien este proceso permitió al movimiento de mujeres articular con el Estado a través de organizaciones sociales e instituciones públicas, tuvo de acuerdo con lecturas críticas- un efecto negativo para el feminismo: la pérdida gradual de su politicidad inherente que lo ha llevado a abandonar buena parte de sus postulados políticos más éticos y revolucionarios (Curiel, 2010). Nuestra hipótesis es que esta despolitización se vincula con una estabilización simplista y neutral del concepto euronorcéntrico de género identificado con la cultura en oposición jerárquica con la naturaleza y asociada a la interioridad descorporizada en relación dicotómica con la materialidad; representaciones propias de la lógica occidental moderna (Grosfoguel, 2013) que simplifican y neutralizan el concepto. Lo que queremos probar es que, a pesar de este reduccionismo acrítico, el núcleo político y polémico de la noción de género persiste y se revela tanto en las tensiones suscitadas en el plano teórico; así como en los atolladeros del género en la esfera pública.

Para ello proponemos realizar un análisis crítico histórico y conceptual en torno al recorrido sinuoso del concepto de género, atendiendo al hecho de que, a nivel local y regional, los procesos de incorporación de la categoría, estuvieron marcados por una serie de esfuerzos de traducción a fin de *aggiornar* un mundo académico que había sido sometido a una severa censura durante la dictadura militar (Maffia, 2004). En 1993 el CEAL (Centro de Estudios de América Latina) publicó *De mujer a género*, una compilación de trabajos traducidos por Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois, que estaba vinculada al interés por formalizar los estudios de género en la academia.

Unos años más tarde el Comité de Estudios de Género en las Américas, patrocinado por LASA (*Latin American Studies Association*) y la Fundación Ford promovieron la publicación de una selección de textos producidos en Estados Unidos con el objetivo de promover el intercambio entre académicas estadounidenses y latinoamericanas. La tarea, de la que se hicieron cargo Marysa Navarro y Catherine Stimpson dio por resultado la publicación de cuatro volúmenes que incluían una serie de textos, por así decir de “lectura obligatoria” (Navarro y Stimpson, 1998).

Según la perspectiva de las traductoras la categoría de género debía desplazar a la de “mujer”, pues esta era entendida, según la lectura que las autoras hacían de la tradición latinoamericana, de una manera monolítica, homogénea y esencialista (DuBois y Cangiano, 1993). La noción de género en cambio, comprendida como una forma primaria de significar las relaciones asimétricas de poder, permitiría criticar el naturalismo y visibilizar el carácter social del sexo y del género

(Scott, 1993). El género insiste así, en el carácter fundamentalmente social de las distinciones en el sexo, en detrimento del determinismo biológico implícito en el uso de términos como los de 'sexo' y 'diferencia sexual' (Lauretis, 1996).

Sin embargo, desde una perspectiva crítica se advierte que este proceso de importación teórica comporta el borramiento de la política estridente del feminismo, en pos de una noción "más objetiva y neutral" y que "encaja mejor en la terminología científica de las ciencias sociales" (Scott, 1993, p. 21). Lo cual subsidiariamente, implica el borramiento del sujeto político del feminismo - que "proclama su política afirmando que las mujeres son sujetos históricos válidos"- al reemplazarse por el de 'género' que "no parece tan amenazador, porque las incluye, pero no las nombra" (Scott, 1993, p. 21).

En efecto, si bien la lectura del concepto de género permite criticar el naturalismo y visibilizar el carácter social del sexo y del género; se trata de una noción neutra -sin referencia a tradición política alguna- que borra la corporización concreta de las desigualdades de género; que tanto la teoría feminista buscó visibilizar con su crítica al canon androcéntrico (de Lauretis, 1993). De manera análoga a lo que ocurre con el reemplazo de la categoría de "raza" por el de "etnia", proceso que produjo la naturalización de un "racismo sin razas" (Stolcke, 2000; Tijoux y Palominos Mandiola, 2015).

Ahora bien, si la crítica al androcentrismo que las teóricas feministas realizan permite visibilizar el punto de vista de las mujeres en la producción de conocimientos (Haraway, 1993); no quedan exentas de producir un nuevo borramiento al centrar sus teorías en el punto de vista de las mujeres con privilegios de clase, raza, sexualidad y pertenencia geopolítica; excluyendo el conocimiento producido por mujeres pobres, racializadas (Collins, 1998), del Tercer Mundo, y sexodisidentes. Tal como vienen denunciando hace más de dos décadas *las otras* del feminismo hegemónico (Anzaldúa, 1987).

Desde una lectura crítica del carácter totalizante y excluyente del feminismo hegemónico consideramos que este equívoco se vincula a la falta de consideración de la intersección dinámica entre los distintos sistemas de poder, que se imbrican, se articulan y se determinan entre sí de manera simultánea y superpuesta (Viveros Vigoya, 2016). De allí que propongamos como alternativa, escudriñar el concepto en un análisis interseccional que pueda comprenderlo como parte de un entramado complejo en el que las opresiones disminuyen o se intensifican al articularse con otras instancias de los sistemas de dominación.

## 1. 1. Tensiones en el plano teórico

En la década de los '90, la categoría de *género* es incorporada a la academia latinoamericana, implicando un proceso ambiguo: por una parte, la incorporación de una categoría para leer los efectos del género como productor de relaciones asimétricas de poder; y por la otra, lo que conjeturamos como una tentativa de neutralización académica en un contexto de visibilización de las mujeres como sujetos políticos<sup>1</sup>; en detrimento del determinismo biológico implícito en el uso de términos como los de 'sexo' y 'diferencia sexual' (Lauretis, 1996).

Una inflexión significativa en el debate se produjo alrededor del año 2001, cuando vio la luz la traducción castellana de *El género en disputa* (Butler, 2001) un libro sobre el cual circulaban

---

<sup>1</sup> el concepto de género se inscribió en un espacio fronterizo entre institucionalización de espacios generizados y activismo político (Ciriza, 2017).

lecturas previas y traducciones publicadas en revistas como *Feminaria* y *Mora*. Lo cierto es que Butler aportó de manera significativa a la disputa en torno al género e incluso inspiró la emergencia local de los “estudios queer” y transgénero (Berkins, 2003).

En el año 2004 un grupo de activistas feministas promovió lo que denominó “un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina” (Fernández, et al, 2004) en el cual las lecturas de Butler se cruzaron con la problemática de personas intersex y travestis, invitadas a formar parte de las mesas y talleres de discusión. Desde luego ello ocurría en los márgenes de la academia.

En 2010 vio la luz *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, que fue resultado de un Coloquio impulsado por GLEFAS (Grupo latinoamericano de Estudio, Formación y Acción feminista, un colectivo que reúne a académicas de diverso origen a lo largo y lo ancho del continente y el Caribe). Alentado por GLEFAS el coloquio apuntaba, entre otras cosas, a problematizar el régimen de visibilidad del que gozaban ciertos discursos feministas, centralmente euronorcéntricos, en detrimento del silenciamiento de otros: de las afrodescendientes, de las indígenas, de las que reivindican su posición de latinoamericanas, las lesbianas, y una amplia gama de disidentes y habitantes de distintas fronteras (Espinosa, 2010). Emergía así, una nueva arista en el debate a medida que se incorporaban elementos de reflexión desde una perspectiva decolonial/ descolonial.

Por el mismo año, se publica *El Calibán y la bruja* de Silvia Federici (2010) que vuelve a desestabilizar la noción de género al reincorporar el problema de la pertenencia de clase desde una perspectiva feminista marxista crítica (a la cual buscaba revitalizar) al reintroducir la problemática de los sujetos- mujeres en el marco de la modernidad capitalista, un momento histórico de despliegue de violencias radicales hacia las mujeres y las subjetividades feminizadas (Parra, 2017).

Pero, además, y en lo que nos centraremos con mayor detenimiento: la politicidad del género se manifiesta no sólo en las tensiones suscitadas en el ámbito teórico- académico; sino también en operaciones discursivas en la esfera pública que colocan al término en el centro de batallas directamente políticas por la conquista y el respeto de derechos.

Lo cual nos conduce al segundo síntoma: la politicidad del género se manifiesta desbordando el terreno teórico para hacerlo en el plano de la esfera pública con el fenómeno de rechazo a “la ideología de género”.

## 2. *Politicidad reactiva/* Núcleo Político del género a nivel práctico

Hemos anticipado que, de acuerdo con nuestra lectura, la consolidación de las luchas feministas y por la diversidad sexual en el ámbito internacional trajo como resultado inmediato la afirmación y defensa por parte de la Iglesia católica y de organizaciones afines de carácter conservador, de una supuesta ley natural que determinaría el papel de hombres y mujeres en instituciones como la familia y el matrimonio, así como en la esfera de la reproducción.

Para ello, el neoconservadurismo reaccionario despliega una retórica “antigénero” en la que subyace un tratamiento biologicista y esencialista del género y de las sexualidades, que oculta las relaciones de dominación enmarcadas en el capitalismo patriarcal colonial moderno. De allí que la reacción neoconservadora –que nuclea tanto a religiosos católicos y evangélicos, como a laicos neoliberales- se dirija contra el carácter disruptivo del género y su capacidad de poner en cuestión

el *statu quo*, y en *última instancia*, transformar el presunto carácter natural e inamovible de los sistemas de poder.

Esta *politicidad reactiva* (Vaggione, 2017) se enmarca en el proceso de “derechización” de gobiernos latinoamericanos en los últimos años donde grupos religiosos logran inmiscuirse en la sociedad civil, como los autodenominados grupos pro-vida que conforman el colectivo “Con mis hijos no te metas” que, a través de multitudinarias movilizaciones ciudadanas contra la “ideología de género” en varias ciudades del mundo, revelan que su accionar político logró replicarse en distintos países y ejercer presión en el campo jurídico contra la ampliación de derechos sexuales y reproductivos. Ya sea invocada mediante su nombre o su núcleo conceptual, la lucha contra la ideología de género ha desempeñado en varios países de Europa y América Latina un papel clave en los debates públicos y legislativos sobre la despenalización del aborto, la implementación efectiva de la educación sexual integral obligatoria y laica, como sucede en Argentina.

La retórica “antigénero” busca neutralizar la politicidad del género y del feminismo cuya crítica pone en cuestión el supuesto carácter natural del capitalismo patriarcal; un sistema que tanto los defensores del proyecto histórico del capital, como religiosos católicos y evangélicos, pretenden conservar para legitimar y perpetuar el rol asignado a mujeres y varones dentro la sociedad, y preservar así la institución familiar y la reproducción del capital. De allí que, el ataque se dirija contra la *potencia feminista* (Gago, 2018) que con su praxis política ha mostrado su capacidad de desestabilizar el sistema capitalista patriarcal y hacer trastabillar los supuestos que lo perpetúan. Para argumentar lo anterior tomamos en consideración el hecho de que los ataques contra “la ideología de género” coinciden con un nuevo ciclo del feminismo callejero al decir de Cristina Vega (2019); que se inicia en Argentina, y se replica en otros países con distintas características como México, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. La ofensiva neoconservadora ataca así, la capacidad del feminismo para avanzar en la conquista de derechos y poner en peligro el proyecto histórico del capital (Federici, 2010; Segato, 2010). Este nuevo ciclo de feminismos populares y callejeros al que asistimos desde la última década principalmente en Latinoamérica y que involucra un amplio proceso de politización del movimiento de mujeres y de las sexodisidencias se relaciona fuertemente con la demanda explícita de ampliación de derechos sexuales y reproductivos, siendo una de las batallas centrales, la de la legalización del aborto (Bellucci, 2014). Pero el ataque sistemático contra el género y los feminismos, no ha acallado las luchas feministas, sino por el contrario, las ha reavivado, agitando incluso nuevas luchas por el control de los medios de producción y subsistencia.

En este escenario, la “ideología de género” es una estrategia de estos grupos neoconservadores que busca limitar las transformaciones operadas por el feminismo y el activismo sexodisidente mediante la “re-naturalización del derecho”; el uso de un “lenguaje hiperbólico” común que representa los avances en equidad de género y diversidad sexual como catástrofes para la humanidad; y el uso de símbolos como la familia, la niñez y lo natural. Además de las mencionadas manifestaciones en distintas ciudades a nivel nacional, regional y global.

## 2. 1. *Apropiación y subversión conceptual. Genealogía de la “ideología de género”*

Partimos de la idea de que el constructo “ideología de género” tiene sus raíces de acuñación en el Vaticano (Vega, 2019) que ya desde la década de los '80 comenzó a enfrentarse al feminismo y su capacidad de influencia estatal y en las políticas públicas. Mientras que, en la década de los '90 el rechazo a la perspectiva de género presentada en las conferencias de la ONU es explícito.

En la misma dirección, el papa Juan Pablo II a través de su “Carta a las mujeres” del 29 de junio de 1995 -en ocasión de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing- recurrió al discurso naturalista de la división en varón y mujer (contemplando a ésta última como copia de María “esclava del Señor”) para rechazar la “ideología de género”.

Por su parte, el papa Benedicto XVI ha insistido públicamente en respetar los roles naturales de mujeres y varones, frente a lo que opone la “ideología del género” como la encargada de poner en riesgo la familia, y “la inocencia de los niños”. De manera análoga a las declaraciones del papa Francisco quien en 2016 –un año crucial para la implementación de la ley de educación sexual integral en Argentina- sostuvo: “estamos experimentando un momento de aniquilación del hombre como imagen de Dios (...) Hoy en día en los colegios les están enseñando a los niños ¡A los niños! Que todos pueden elegir su género (...)”.

No menos polémicas han sido las palabras del Monseñor Quarracino en torno a los contenidos básicos de la educación sexual, quien como el resto de la cúpula de la Iglesia Católica sustituye el uso de la palabra género, por la de sexo.

El recurso a la ciencia por parte de grupos conservadores para justificar el rechazo al género, incluyó la mención de las teorías evolucionistas de Darwin y Lamarck, lo que coincide con la “clarificación de los términos ambiguos” (Ciriza, 2007, p. 16) que Ratzinger propone de la agenda de género, mediante la homologación de la ciencia y de la teología, como hechos de naturaleza, que deben ser protegidos de la contaminación ideológica.

Desde nuestra perspectiva, evaluamos que el ataque al género, pone de manifiesto que éste ya no puede ser pensado como un fenómeno meramente cultural, sino como profundamente enraizado en la estructura económica y social. De allí que, una de las principales retóricas para atacar al género sea a través del discurso de la heterosexualidad normativa y obligatoria, que se encuentra en la base de la familia nuclear y del sistema capitalista patriarcal.

Si bien la Iglesia Católica tiene un papel preponderante en la conformación de grupos reaccionarios, “ciudadanías religiosas”, a través de las cuales el activismo católico conservador ha movilizó organizaciones políticas, muchas de ellas autodefinidas como laicas, con el propósito de incidir en el derecho secular (Vaggione, 2017); existe actualmente una preeminencia de sectores religiosos afines al protestantismo. Un ejemplo ineludible de esta tendencia ha sido el ascenso de Jair Bolsonaro como presidente de Brasil. Dicho triunfo planteó no sólo un viraje político a favor de grupos neoconservadores y neofascistas sino también una clara amenaza a los “progresismos” en toda la región latinoamericana (Stefanoni, 2018).

La campaña “Con mis hijos no te metas” es parte del *tetris* global de agrupaciones anti-derechos que en Argentina se autodenominan “pro-vida” o “a favor de las dos vidas” y que buscan “defender los valores de la familia tradicional”.

Este giro a la derecha de la política continental ha sido impulsado, en buena parte, por quienes hacen parte de la *alt-right*, por tanto, esto explica su visión de mundo contraria, según ellos, al “marxismo cultural”. Es decir, contra cualquier expresión que cuestione el orden moral tradicional, ergo los principales enemigos son los colectivos LGBTQ+ y los feminismos.

Ahora bien, uno de los antecedentes<sup>2</sup> del rechazo actual a lo que sectores conservadores denominan “ideología de género” se encuentra en la publicación en 2010 de *Ideología de Género: El género como herramienta del poder* del abogado argentino Jorge Scala; donde la categoría de género aparece definida como un término con diversas acepciones, algunas según el autor

---

<sup>2</sup> También se reconoce que el origen de estos movimientos debe buscarse en los sectores religiosos de norteamérica, territorios en los que el protestantismo ha ganado enorme peso y relevancia política-religiosa (Vaggione, 2017).

“legítimas” (como la que lo asimila a un objeto, tela, especies) y otras “ilegítimas” – consideradas “ideológicas”- en las que se circunscribiría la perspectiva de género (Scala, 2010, p. 7).

Para Scala, la versión ideologizada del “género” tendría como propósito generar confusión para poder cambiar el “verdadero significado” del término género, y pasar a concebirlo como autoconstrucción libre de la propia sexualidad. Pero, además, el término se articularía con la “igualdad de género” en el sentido de que “mujeres y varones seríamos idénticos, esto es, absolutamente intercambiables”; bajo el supuesto antropológico “de que todo ser humano podría- con autonomía absoluta- elegir su propio género, ya que esto vale tanto para varones como para mujeres” (Scala, 2010, p. 11). En este marco, otros términos como el de sexismo y el de homofobia serían subvertidos completamente. El primero es definido como “cualquier límite puesto a la conducta sexual- por ejemplo- prohibir la prostitución, la pornografía, la esterilización voluntaria, la homosexualidad” (Scala, 2010, p. 11). Y el segundo es definido como la fobia a la igualdad, entendida como identidad entre los géneros.

En este punto preciso se manifiesta una apropiación y subversión conceptual por parte de los grupos neoconservadores de conceptos que han sido acuñados por la teoría feminista. En este sentido, por ejemplo, si para el conservadurismo religioso y liberal, la homosexualidad es antinatural y es promovida por la “ideología de género”; para filósofas feministas contemporáneas, la orientación sexual y la identidad de género son constructos sociales (Butler, 1990).

Para la filósofa feminista Teresa de Lauretis ([1989], 1996) el género como diferencia sexual en el marco del “sistema sexo- género” (Rubin, [1975], 1986) es una estructura social opresiva para las mujeres ya que esa diferencia sexual termina siendo en uno u otro caso, la diferencia de la mujer respecto del varón, que “mantiene al pensamiento feminista atado a los términos del patriarcado occidental mismo” (Lauretis, 1996, p. 7). Retomando un ensayo de Joan Kelly de 1979 donde la autora, por un lado, en rechazo a la compresión de la escisión entre la esfera privada (la doméstica, la familia, etc.), y la pública/ productiva; propone pensar en varias relaciones sociales interconectadas: de clase, de raza, y de sexo/género, en las que hombres y mujeres están posicionados de manera diferencial. Y, por otra parte, en relación estrecha con lo anterior, Kelly postula que en cualquiera de las formas históricas que toma la sociedad patriarcal (feudal, capitalista, socialista) “un sistema de sexo/ género y un sistema de relaciones productivas operan simultáneamente para reproducir las estructuras masculino- dominantes y socioeconómicas de ese orden social particular” (citado por Lauretis, 1996, p. 15). En esta doble perspectiva, según Lauretis, es posible comprender cómo opera la ideología de género: asegurar el lugar de la mujer dentro del sistema sexo/ género.

Volviendo a la tergiversación analítica del género y a la construcción discursiva “ideología de género”, coincidimos con María Dores Campos Machado (2018) existe una apropiación por parte de estos grupos conservadores de teorizaciones feministas para volverlas en su contra. En este sentido, examina que el fenómeno de ataque a la “ideología de género” en Brasil tiene como hito la publicación del libro de Scala bajo el título *Ideología de Género: neo totalitarismo y la muerte de la familia* (2011) donde la interpretación de la ideología como mistificación de la realidad es lo que justifica la retórica antigénero, puesto que “una teoría es una hipótesis comprobada experimentalmente. Una ideología es un cuerpo cerrado de ideas, que parte de un presupuesto básico falso -que por ello debe imponerse evitando todo análisis racional-, y entonces van surgiendo las consecuencias lógicas de ese principio falso” (citado por Machado, 2018, p. 4); pero, además, se impondría a través del sistema educativo formal. Lo cual puede ser ilustrado con las causales de rechazo a la ESI que apuntan contra la concepción de que las identidades de género y los roles sexuales puedan ser pensados como no determinados de manera absoluta por la



biología, lo cual la volvería no científica. Además, si esta concepción implica desviarse de “lo natural” sería opuesta al bien moral. Frente a lo cual contraargumentamos que atribuir a la naturaleza propiedades que la ciencia más bien refuta, como un carácter inmutable y definitivo, es incompatible con la evolución y el dinamismo del que dan cuenta las ciencias naturales; o la idea de que ‘lo natural’ corresponde a un modelo específico, que no da cuenta de los matices y las complejidades presentes en la realidad.

Coincidimos en este sentido con Campos Machado en que existe una articulación entre “discursos morales, religiosos y científicos” que buscan conservar estructuras que no dan lugar a las disidencias, y que se suponen estáticas como la institución familiar, el lenguaje y el sexo. En este marco, la perspectiva de género es falsa y antinatural, y sólo puede imponerse de manera totalitaria a través de diversos aparatos de estado -como la institución escolar y los medios de comunicación- lo que tendría como consecuencia según Scala: “la destrucción de la familia; la perversión del lenguaje para generar confusión mediante la modificación del significado original; la ‘propagación’ del aborto, la pornografía, la hipersexualización (todas prácticas con fines comerciales); la degeneración sexual y el corte con el binarismo sexual”; en consecuencia: el antinaturalismo.

Siguiendo esta línea de análisis, Mara Viveros Vigoya (2017) señala que la “politización reactiva” involucra además un cambio en la gramática de dichos discursos y activismos que escapa a la tradicional oposición entre lo religioso y lo secular, en cuanto aprovecha mecanismos democráticos y argumentos seculares para posicionar sus demandas. Y mediante la formación de “ciudadanías religiosas”, el activismo católico conservador ha movilizó organizaciones políticas, muchas de ellas autodefinidas como laicas, con el propósito de incidir en el derecho secular (Vaggione, 2017). Así, se pone en evidencia que sus presupuestos y declaraciones desbordan el campo religioso y se entrelazan con los ámbitos jurídico y científico, entre otros.

## 2. 2. Tratamiento idealista de la ideología

Hemos anticipado ya que, la construcción discursiva “ideología de género” comporta un sentido de ideología que refuerza o estabiliza el tratamiento de tipo idealista del término ‘ideología’ comprendida como ideas falseadas (la “falsa conciencia”), como mistificación de la ‘verdadera realidad’ a la que se accedería mediante la ciencia. Para argumentar ello proponemos hacer un pequeño rodeo a través del recorrido sinuoso del concepto, sus múltiples acepciones y el sentido estabilizado como falseamiento de la realidad. Creemos que realizar este recorrido permite trazar un paralelismo con los avatares del concepto de género y examinar su apropiación y subversión conceptual.

El concepto de ideología fue utilizado por primera vez por Destutt de Tracy (1754-1836) a fines del siglo XVIII, para bautizar a una nueva ciencia que debía dedicarse al estudio científico de las ideas (Barth, 1951; Lenk, 2007). Sin embargo, comienza a tener una connotación negativa cuando Napoleón Bonaparte utiliza este término para insultar a los miembros del Instituto de Francia, sus antiguos aliados, que le quitan apoyo tras ciertos excesos despóticos por parte de Napoleón. A partir de entonces este los apodó de ‘ideólogos’ con el significado negativo de que eran intelectuales doctrinarios, enemigos de la Iglesia y el Estado, y los acusó de ser “los responsables de los catastróficos errores de la política imperialista y de todas las desgracias que había conocido Francia” (Barth, 1951, p. 23). Como consecuencia, Napoleón prohíbe la enseñanza de la Ciencia Moral y Política por considerarla “ideología”, siendo descalificada durante la mayor parte del siglo XIX. Además, por un largo periodo este término tuvo escasa trascendencia, ya sea como ciencia

de las ideas o como una teoría doctrinaria, la ideología como ciencia no había logrado establecerse, ni en Francia ni en otros países (Parra, 2013); tal como ocurre con el rechazo a que la educación sexual integral sea impartida de manera obligatoria y laica en las escuelas.

Estos grupos neocoservadores insisten que, la educación sexual puede pervertir, o más perversa a los más jóvenes y que, al no presentarse como una patología implicaría una imposición ideológica. Desconociendo en términos de *injusticia epistémica* (Pérez, 2019) la eficacia de la educación sexual para el desarrollo y bienestar integral humano; e implica negar el enorme marco legal de derechos humanos, derechos del niño y leyes nacionales que respaldan la necesidad de aplicar la ESI.

## 2. Genealogías feministas críticas

*Creemos nosotras que la política más profunda y potencialmente más radical viene directamente de nuestra propia identidad.*

*(Combahee River Collective, Una declaración feminista negra)*

Si la incorporación del concepto de género en la teoría feminista tenía como uno de los propósitos principales denunciar las desigualdades de género como efecto del androcentrismo de los discursos hegemónicos y visibilizar el punto de vista de las mujeres (Haraway, 1993; Lauretis, 1993); la teoría feminista no quedó exenta de hacer un nuevo borrado al centrarse en las experiencias un sujeto- mujer homogéneo, monolítico y excluyente: con privilegios de raza, clase y orientación sexual.

Para eludir tal encrucijada proponemos adoptar una perspectiva interseccional que integre la lucha de clases como una dimensión ineludible, y visibilice la complejidad que representa la articulación de los diferentes sistemas de opresión -como el patriarcado, el capitalismo y el racismo- y que sea un análisis basado en las simultáneas y múltiples imbricaciones del género con el sexo, la raza y la clase, como alternativa frente a las pretensiones universalistas y excluyentes.

En esta dirección, lo que proponemos específicamente es el trazado de genealogías críticas y políticas que permitan referenciarse en la praxis feminista contra el sexismo, el racismo, el colonialismo y el patriarcado, como sistemas imbricados y determinados entre sí, tal como lo hicieron las feministas negras de los Estados Unidos en la década de los '70, nucleadas en la *Combahee River Collective*.

En efecto, las feministas negras de Estados Unidos se nuclean entre 1974 y 1980 en la icónica Colectiva Río Combahee -llamándose de este modo en homenaje a la abolicionista Harriet Tubman- para enfrentar desde una práctica feminista, tanto el antirracismo (ninguneado por el feminismo blanco) como el antisexismo (subestimado en el movimiento negro dentro del que ellas se referenciaban). Organizadas en este espacio de Colectiva discuten en torno a su praxis feminista y afirman que las formas de opresión experimentadas por las mujeres y lesbianas negras tiene una especificidad que se vincula a cómo el género se combina y se entrecruza con la raza y la clase.

En este sentido, la colectiva Río Combahee formuló una crítica "interseccional" a los movimientos de liberación, en el marco de la segunda ola feminista, por comprender la categoría "mujer" de manera homogénea. Frente a esta pretensión de universalidad de un feminismo hegemónico (de mujeres blancas, de clase media) las mujeres negras rechazaron que "los intereses de clase de las mujeres privilegiadas, especialmente blancas, esté por encima del resto de las mujeres" (hooks,

2007, p. 84), lo cual ha sido profundizado desde los feminismos latinoamericanos, decoloniales y disidentes.

Lo cual se evidencia en numerosos pasajes del Manifiesto de la Colectiva... fechado en abril de 1977, donde se exhibe la demanda de un abordaje interseccional de la opresión –mucho antes de que la abogada feminista negra Kimberlé Crenshaw [1989] (1991) formule explícitamente el concepto- que permita dar cuenta del entrecruzamiento simultáneo de los sistemas de opresión:

Creemos que la política sexual bajo el patriarcado es tan penetrante en la vida de las mujeres Negras como lo son las políticas de clase y raza. A menudo nos parece difícil separar opresión racial, opresión de clase y opresión sexual porque en nuestras vidas la mayor parte del tiempo las experimentamos simultáneamente. Sabemos que existe tal cosa como la opresión racial-sexual que no es ni solamente racial ni sólo sexual; por ejemplo, la historia de la violación de hombres blancos a mujeres Negras como arma de represión política (Colectiva Río Combahee, 1988, p. 175).

El Manifiesto de 1977 pone de relieve en diversos pasajes cómo las feministas negras privilegian el entendimiento político de la especificidad de la experiencia de opresión de las mujeres racializadas (Collins, 1998) donde la opresión sexual era constante y cotidiana; y que, al imbricarse con la racial –que existía de manera omnipresente en la vida de las mujeres negras tal como ellas mismas afirman- intensifica su situación de vulnerabilidad y redobla –e incluso triplica- la opresión de género al articularse con la raza, la clase y la sexualidad; y no como una mera sumatoria de opresiones, como si fueran capas paralelas, sino con articulaciones específicas atravesadas por vectores espacio- temporales (Stolcke, 2000).

En efecto, las integrantes de la Colectiva Río Combahee luchaban contra el sexismo de sus compañeros del movimiento por los derechos negros en los que se referenciaban; y del racismo de las feministas hegemónicas. Y buscaron en ese sentido, encontrar formas específicas de explicar, comprender, analizar y resolver los procesos diferenciales de opresión que intensificaba su situación de vulnerabilidad; vinculada a la pertenencia étnico- racial y al sexo biológico, anticipando un abordaje del género desde una perspectiva interseccional.

De esta manera, lo que se propusieron fue visibilizar la multiplicidad de opresiones simultáneas a las que estaban expuestas; situación que, sin embargo, era silenciada por un feminismo blanco, liberal y eurocentrado y por el nacionalismo negro y la izquierda (Viveros Vigoya, 2008). Anticipando en sus praxis feministas el concepto de *interseccionalidad* formulado explícitamente en 1989 por Kimberlé Crenshaw para dar cuenta del entrecruzamiento simultáneo de los sistemas de opresión.

Por ello es que evaluamos que la propuesta programática de la Colectiva permite recomplejizar el análisis de la opresión de género, para pasar a comprenderlo en intersección con otras instancias; y, además, tal propuesta feminista configura los trazos para introducir ideas y debates *sintomáticamente ausentes*, y desplazados en el marco del pensamiento hegemónico eurocéntrico, tanto del canon androcéntrico como del feminismo blancoburgués.

En definitiva, redoblamos la apuesta de construir genealogías feministas que se reconozcan herederas de los feministas negros, interseccionales, múltiples y diversos; y nos permitan avanzar en la construcción de una teoría política feminista propiamente latinoamericana enraizada en las luchas feministas localizadas en nuestra región.

## Conclusiones

A lo largo del presente trabajo examinamos que el fenómeno de rechazo a lo que sectores neoconservadores denominan “ideología de género”, constituye una reacción política contra la potencia feminista y del género. Frente a lo cual los sectores neoconservadores reaccionan, sintomáticamente, buscando anular esta politicidad por la amenaza que representa para la legitimación y perpetuación del sistema capitalista patriarcal. En este sentido, ratificamos nuestra hipótesis doble al mostrar que –en el plano teórico– ha sido la masificación acrítica del concepto de género lo que posibilitó la apropiación y subversión conceptual por parte de sectores neoconservadores. Y que– a nivel práctico– ha sido la expansión y dinamización de los feminismos lo que, como contracara, generó la reacción conservadora.

En tal dirección, mostramos que, a pesar del diagnóstico de despolitización del género como producto de su simplificación, reduccionista y masificación propusimos mostrar que los ataques al género ponen de manifiesto, de manera sintomática, su núcleo político. De esta manera, siguiendo el protocolo de *lectura sintomática*, analizamos el proceso ideológico- discursivo) contra ‘la ideología de género’ por parte de sectores neoconservadores en nuestra región latinoamericana como una reacción contra las conquistas de derechos como producto de la organización y lucha feministas.

Argumentamos que el ataque se dirige contra la praxis política feminista y su capacidad de desestabilizar el sistema capitalista patriarcal y hacer trastabillar los supuestos que lo perpetúan. De manera que, con el fenómeno de ataque al género lo que se revela es que el núcleo político y polémico de la noción de género persiste, y que es preciso, no obstante, recomplejizarlo e inscribirlo en una genealogía política.

Evaluamos positivamente en este sentido, haber realizado una lectura filosófica crítica: una lectura sintomal que en términos metodológicos nos permitió dar lugar a una cuestión presente-ausente: el enraizamiento de las perspectivas críticas e interseccionales en la praxis de las feministas negras de los ’70. Por ello es que argumentamos y concluimos que, la reconstrucción de genealogías feministas críticas nos permite repolitizar y recomplejizar el género y la teoría feminista, además de posibilitarnos romper con el binarismo moderno teoría/ práctica y visibilizar la praxis feminista de nuestras antecesoras para construir una teoría política feminista propia, genuina y atenta a nuestra situacionalidad geopolítica.

Para nuestro objetivo hemos realizado un rodeo en torno a la acuñación y las vicisitudes del concepto de ideología, con el fin de mostrar que en la formación ideológico- discursiva contra la ‘ideología de género’ se produce una restitución del tratamiento idealista de la ideología, según el cual, ésta es una mera “falsa conciencia”, mistificación de la realidad. Por lo cual, argumentamos que era potente trazar analogías y articular los conceptos de “ideología” y de “género”. Ambos con tensiones, y recorridos sinuosos.

Por otra parte, hemos argumentado que el “rechazo a la ‘ideología de género’”, constituye un fenómeno ideológico discursivo que manifiesta el núcleo político del género en dos órdenes distintos:

a) a nivel teórico- conceptual, toda vez que el concepto de género ha tendido a estabilizarse, se producen rupturas teóricas e inflexiones que vuelven a desestabilizarlo. Como ocurre con la definición consolidada del género como “construcción social”, o como diferencia sexual, refiriendo a un sujeto mujer monolítico, eurocentrado, blanco, burgués y de clase media. Lo que ha dado lugar a críticas desde el margen del feminismo hegemónico, y a la alternativa superadora de

escudriñar al género en una perspectiva interseccional e inclusiva, que atienda a múltiples opresiones entrecruzadas e imbricadas.

b) a nivel práctico- político, el fenómeno ideológico discursivo de rechazo a la “ideología de género” manifiesta en el orden práctico, el núcleo político que tiene el concepto de género, con potencialidad para desestabilizar las estructuras que reproducen las condiciones materiales de explotación y de opresión. Con lo cual, los ataques al “género” revelan que el estatuto de ésta cuestión no es marginal, sino que es central en la estructura del capitalismo patriarcal; de allí que se encuentre en el centro de la escena política.

Sobre los avatares del “género” en estos dos niveles hemos argumentado la necesidad de repolitizar el concepto mediante la reconstrucción de genealogías feministas políticas que visibilicen el potencial político del género, atendiendo a sus raíces de luchas políticas. Así como propusimos recomplejizarlo inscribiéndolo en perspectivas materialistas críticas, inclusivas e interseccionales, que comprendan la clase, el género, la sexualidad y la pertenencia étnico/ racial y etaria como parte de un sistema de dominación múltiple e imbricado.

Es en ese marco postulamos la necesidad de reconocernos herederas del aporte de las feministas negras de la Colectiva Río Combahee, quienes más de 10 años antes de que se cree el concepto que pudiera dar cuenta de la simultaneidad y entrecruzamiento de sistemas de poder, señalaban “todos los demás tendrían que ser libres ya que nuestra libertad exigiría la destrucción de todos los sistemas de opresión” (Colectiva Río Combahee, 1988, p. 173).

Finalmente, cabe señalar que si bien la interseccionalidad es una perspectiva que permite dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder; se trata de una perspectiva que debe ser sometida a crítica constante para eludir los efectos de neutralización y despolitización, que acompañan a los procesos de masificación y simplificación como ha ocurrido con el de género.

## Referencias bibliográficas

- Anzaldúa, G. (1987) *Borderlands/la Frontera: The New Mestiza*. San Francisco. Aunt Lute.
- Barth, H. (1951) *Verdad e ideología*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bellucci, M. (2014) *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual.
- Berkins, L. (2003) Un itinerario político del travestismo en Maffia, Diana (ed.) *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria.
- Brown, J. (2008) De la institucionalización de los asuntos de las mujeres en el Estado Argentino y algunos de los avatares, entre los ochenta y los noventa en *Mora* 14, 2008; pp. 87- 100.
- Butler, J. (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Espasa libros. Publicación original: 1990.
- Cangiano, Maria Cecilia y DUBOIS, Lindsay (1993, comps.) *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*. Buenos Aires, CEAL.
- Ciriza, A. (2007) Apuntes para una crítica feminista de los atolladeros del género en *Estudios de Filosofía práctica e historia de las ideas*, Año 8, N 9, Mendoza, diciembre de 2007.
- \_\_\_\_\_ (2015) Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones en *Millcayac*, Vol. II- N° 3 AÑO 2015; pp. 83-104.
- Collins, P. H. (1998) La política del pensamiento feminista negro, en Navarro, M y Stimpson, C. (comps), *¿Qué son los estudios de mujeres?* Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

- Colectiva Combahee River (1988). "Una declaración feminista negra". En, C. Moraga & Castillo, A. (Comp.), *Esta puente mi espalda*, (pp. 172-184). ISM.
- Crenshaw, K. (1991) "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color" en *Stanford Law Review* 43, (6), 1989, pp. 1241-99.
- Davis, A. (2004) *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal. Trad. Ana Maria Varelos. Título original: *Women, race and class*. London: The Women's press, 1981.
- De Lauretis, T. (1993) "Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica" publicado en *De mujer a género*; María C. Cangiano y Lindsay Dubois (comps.) Buenos Aires: Centro editor de América Latina, pp. 73- 163.
- \_\_\_\_\_ (1996) "La tecnología del género" en *Revista Mora* 2, año 1996. Tomado de *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London: Macmillan Press, 1989, pp. 1- 30.
- Espinosa Miñoso, Y. (2010) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la frontera.
- Federici, S. (2010) *El Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fernández, J. et al. (2004) *Cuerpos ineludibles*. Buenos Aires: Aji de pollo.
- Gago, V. (2018) *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gargallo, F. (2004) *Las ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México: Fem- e libros.
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI en *Tabula Rasa*. Bogotá, Colombia, 19, julio-diciembre 2013, pp. 31-58.
- Haraway, D. (1993) "Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial", en Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois, *De mujer a género*, Buenos Aires: CEAL.
- hooks, bell (2007) *El feminismo es para todo el mundo*. Buenos Aires: Traficantes de sueños. Publicación original: *Feminism is for everybody: passionate politics*. NY: South End Press, 2000.
- Lenk, K. (2007) "Introducción" a Lenk, K. (Comp.) *El concepto de ideología*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Machado, M. D. Campos (2018) "El discurso cristiano sobre la "ideología de género" en *Revista Estudios Feministas*. vol.26, n.2, e47463. pub 11-Jun-2018.
- Maffia, D. (2007) "Epistemología feminista. La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia". En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, vol. 12 (28), pp. 63-98.
- Navarro, M. y Stimpson, C. (comps., 1998) *¿qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Parra, F. (2013) "El estatuto de la ideología de Marx a Althusser". Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. *En Memoria Académica*.
- \_\_\_\_\_. (2017) Sujetxs sujetadxs. En torno a la interpelación ideológica y la violencia de género en *Teoría y crítica de la psicología* 9 (2017), pp. 254-264 (ISSN: 2116-3480) <http://www.teocripsi.com/ojs/>
- Pavón Cuellar, D. (2019). "Medio siglo de lectura sintomal: el método althusseriano, su vigencia y sus extravíos en el tiempo". *Demarcaciones*, 7, 1-22.
- Pêcheux, M. (2016) *Las verdades evidentes*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación. Traducción: Mara Glozman. Título original: *Les Vérités de La Palice*, 1975.

- Pérez, M. (2019) "Injusticia epistémica en el ámbito de la salud: perspectivas desde la epistemología social" en *Avatares Filosóficos*, 1, 2019.
- Rubín, G. (1986) "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" en *Nueva antropología*, Vol. VIII, 30, UNAM, pp. 95- 145.
- Scala, J. (2010) *La ideología de género o el género como herramienta del poder*. Rosario: Editorial Logos.
- Segato, R. (2016) *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Scott, J. (1993) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Cangiano, M y DuBois, L. (comps) *De mujer a género*, Buenos Aires: CEAL.
- Stefanoni, P. (2018). "Biblia, Buey y Bala... recargados. Jair Bolsonaro, la ola conservadora en Brasil y América Latina", *Nueva Sociedad*, 278, pp. 4-11.
- Stolcke, V. (2000) "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad...la naturaleza para la sociedad?" en *Política y cultura* 14, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, Distrito federal, México; pp. 25- 60.
- Tijoux, M. E. y Palominos Mandiola, S. (2015) "Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile" en *Polis*, 42 | 2015, pp. 247- 275: [https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art\\_12.pdf](https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v14n42/art_12.pdf)
- Vaggione, J. M. (2017). La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa [online]. *Cadernos Pagu*. N° 50. [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-)
- Vega, C. (2019) *¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo/ Ediciones Abya Yala.
- Viveros Vigoya, M. (2008) "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual" en Careaga, Gloria. *Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe La sexualidad frente a la sociedad*. Ciudad de México.
- Viveros Vigoya, M. (2016) "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación" en *Debate Feminista*, año 2016, volumen 52; pp. 1-17.
- \_\_\_\_\_ (2017) "Hacer y deshacer la ideología de género" en *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* n. 27 - dic. 2017 - pp.118-127 / Vigoya, M. & Rondón, M.